



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE  
PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE**

\*\*\*

Secretaría de Ambiente

NOTA Nº: 52 /26

LETRA: DGOTyGAF – SA

USHUAIA, 12 DE JUNIO DE 2026.-

### **Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales – M.P. y A.**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. habiendo tomado intervención en el cuadro comparativo de Orden 35, de acuerdo a lo solicitado en Orden 36, considerando lo siguiente:

**Renglón 1.** Resulta conveniente la oferta presentada por el Sr. Juan Ignacio AZURMENDI, considerando los valores ofertados de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 29.750,00) por cada adicional traslado, alojamiento y racionamiento, ajustándose a lo solicitado por esta Dirección General.

**Renglón 2.** Resulta conveniente la oferta presentada por el Sr. Juan Ignacio AZURMENDI, considerando los valores ofertados de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 1.459.987,20) mensuales, ajustándose a lo solicitado por esta Dirección General.

Cabe destacar que los valores del formulario de cotización y del cuadro comparativo no han superado los valores de la Nota Fundada

**Se indica que la presente contratación no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo al Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34º, Punto 58.**

*Mario Alberto de Otazua*

Dirección General de Ordenamiento Territorial

y Gestión de Ambientes Forestales – S.A.

